



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Liquidación de costas procesales a cargo de la parte demandada y favor de la parte demandante:

CONCEPTO	FOLIO	CUADERNO	V/R EN PESOS
Agencias en derecho		C01	\$1.552.450
TOTAL			\$1.552.450

Son: **UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$1.552.450).**

ELIANA MARÍA OSPINA LONDOÑO

Secretaria



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	DYNA y CIA S.A.
Demandado	Importaciones Juli Juli Internacional S.A.S Wilder Yamith Mercado Rodríguez Claudia Marcela Moncada Zapata
Radicado	05001 40 03 013 2023 00123 00
Auto	Sustanciación N° 1509
Asunto	Aprueba Liquidación de Costas

De otro lado, de conformidad con el artículo 366 del C. G. del P., **se aprueba**

Horario de recepción de memoriales

De lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. a través del correo institucional

cmpl13med@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 2328525 Ext. 2313

la liquidación de costas procesales realizada por la secretaria del Juzgado.

NOTIFÍQUESE

**PAULA ANDREA SIERRA CARO
JUEZ**

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE
MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en
estados No. 067 Fijado en un lugar
visible de la secretaria del Juzgado hoy 29 DE
ABRIL DE 2024 a las
8:00 A.M.

ELIANA MARÍA OSPINA LONDOÑO
SECRETARIA

EC

Firmado Por:
Paula Andrea Sierra Caro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb6adcfe54d3313d4b4d62317338284bd3a0cd413ccd125c12eadb779ca3a25c**

Documento generado en 26/04/2024 02:02:42 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Horario de recepción de memoriales
De lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. a través del correo institucional
cmpl13med@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2328525 Ext. 2313